Asunción, 30 de junio de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – "SERVICIO DE CEREMONIAL".
ID N° 405.364 - PAC CGR N° 38/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe del análisis resultante de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para el ***"SERVCIO DE CEREMONIAL*** - PAC N° 38/21, con ID N° 405.364.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por Resolución CGR Nº 639, de fecha 17 de junio de 2022, designando a los funcionarios: Díosnel Benítez, de la Dirección General de Control de Contrataciones Públicas (DGCCP), Juan Pablo Ginard de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales (DGRII), Jorge Benítez Fernández y Juan Benítez López del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO), quienes se comprometen a evaluar la oferta con absoluta independencia de criterio y estricta reserva, conforme al Artículo 27 de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" concordante con el Artículos 58 del Decreto N° 2992/19.

El estudio y análisis de las ofertas presentadas posibilitará la elaboración del Informe de Evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en cuanto resultaren aplicables, así como también al Pliego de Bases y Condiciones siguiendo el desarrollo del procedimiento licitatorio como se describe a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 17 de junio de 2022, conforme se observa en el del Acta de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Precio Total por Lote (Guaraníes IVA Incluido)
KL SERVICIOS VARIOS, de Benita Yegros Vallejos.	LOTE Nº 1: 96.088.500.- LOTE Nº 2: 1.436.450.-
SENSICRED S.A.	LOTE Nº 1: 91.145.400.- LOTE Nº 2: 1.904.400.-
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	LOTE Nº 1: 104.498.560.- LOTE Nº 2: 1.546.900.-
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	LOTE Nº 2: 1.572.950.-

Observación: Se aclara que no se han realizado observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Siguiendo con el análisis, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas con respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19, a los "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Verificación de Documentos Informe de Evaluación PAC Nº 38/21 - "Servicio de Ceremonial" ID Nº 405.364				
Criterios de Evaluación				
Documentos de Carácter Sustancial	**SENSICRED S.A.**	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**	**KL SERVICIOS, de BENITA YEGROS VALLEJOS**
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos Legales - Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**N/A**	**N/A**		**SIPE ACTIVO Nº 1.696.598**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**N/A**	**N/A**		**SIPE ACTIVO Nº 1.696.598**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**	**N/A**		**N/A**
Documentos Legales - Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**SIPE ACTIVO Nº 1.697.288**	**SIPE ACTIVO Nº 1.697.277**		**N/A**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**Constancia de RUC SIPE ACTIVO Nº 1.697.288. Solicitar Fotocopia simple de documentos de identidad de los representantes**	*** Constancia de RUC SIPE ACTIVO Nº 1.697.277. * Fotocopia de C.I. Cumplen**		**N/A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**SIPE ACTIVO Nº 1.697.288**	**SIPE ACTIVO Nº 1.697.277**		**N/A**

Tras la verificación cuantitativa de cada uno de los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes, el Comité Evaluador procedió al análisis cualitativo de los documentos, y conforme se visualiza en el cuadro que antecede, se constató que la firma oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** presentó la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta con los siguientes datos:

Garantía de Mantenimiento de Oferta						
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.						
Aseguradora	**Nº Póliza**	**Fecha de Emisión**	**Vigencia**		**Plazo (días)**	**Monto Asegurado Guaraníes**
			Desde	**Hasta**		
Seguridad Seguros	25.1508.004396/0000	15/06/2022	15/06/2022	24/10/2022	**130**	13.500.000

Fuente: cuadro elaborado por el Comité Evaluador con datos extraídos de la póliza presentada por el oferente.

Al respecto, se trae a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, que en su sección **Datos de la Licitación / Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**, reza; *"El plazo de validez de la Garantía de mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: **150**. El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado".*

Por lo expuesto precedentemente, teniendo en cuenta que la póliza presentada por el oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L** no cumple con el plazo de vigencia requerido en las bases del llamado, y por constituirse el mismo en un documento de carácter sustancial, ***su oferta queda descalificada del presente proceso de evaluación.***

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL:

Documentos Formales	SENSICRED S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	BENITA YEGROS VALLEJOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO N° 1.696.598
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SIPE ACTIVO N° 1.697.288	SIPE ACTIVO N° 1.697.277	SIPE ACTIVO N° 1.696.598

Por notas Nº 01, 02 y 03 de fecha 22 de junio de 2022, este Comité Evaluador requirió a las firmas oferentes la documentación formal faltante a sus respectivas ofertas, conforme al cuadro que antecede.

En ese sentido, la firma **SENSICRED S.A.,** mediante nota de fecha 23 de junio del corriente, remitió el Formulario de Declaración de Miembros y la Copia de la A.I. Nº 468 de fecha 29 de abril de 2021, por la cual se da trámite a la Acción de Inconstitucionalidad promovida por la misma contra el Art. 1, Numeral 2 Inciso A) de la Ley Nº 6355/2019, y Copia de la A.I. Nº 469 de fecha 29 de abril de 2021, por la cual se hace lugar a la suspensión de efectos del Art. 1, Numeral 2 Inciso A) de la Ley Nº 6355/2019, en relación a la parte accionante, la firma **SENSICRED S.A.** y de sus accionistas.

Igualmente, la firma **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** por nota de fecha 24 de junio de 2022, remite las documentaciones formales faltantes a su oferta.

Por otro lado, la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, no remitió la documentación formal requerida, por lo que este Comité Evaluador, mediante nota C.E. Nº 05/22, de fecha 27 de junio de 2022, reiteró la solicitud de la mencionada documentación. En fecha 28 de junio del corriente, la firma oferente remitió el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social y el Certificado de Cumplimiento Tributario.

Del análisis realizado a las documentaciones formales remitidas por las firmas oferentes: **SENSICRED S.A., KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.,** este Comité concluye que las mismas son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las bases del llamado por lo que sus ofertas son consideradas Evaluables para la siguiente etapa.

4. CAPACIDAD LEGAL.

Las firmas oferentes: **SENSICRED S.A., KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.,** declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.Esta declaración forma parte del formulario de sus ofertas.

Se ha cotejado la web www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de la SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6710/21, con el siguiente resultado:

SENSICRED S.A.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
1	Alvarenga	Luís Alberto	309.766	Presidente
2	Alvarenga	Luís Fernando	3.643.327	Accionista
3	Ocampos	Raquel	652.313	Vicepresidente

SENSICRED S.A.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
4	Alvarenga	Cecilia	3.643.328	Accionista
5	Alvarenga	Leticia	1.590.479	Representante
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
1	Ferreira	Alberto	361.364	Director – Representante Legal
2	Ferreira Chan	María Coral	3.339.154	Socia
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

KL SERVICIOS VARIOS, de Benita Yegros Vallejos				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
1	Yegros Vallejos	Benita	1.412.573	Propietaria
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

Conforme a lo expuesto, se constató que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", así como tampoco se encuentra contenido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "*De la Función Pública*", por no aparecer en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por tanto se da continuidad a la presente Evaluación de ofertas.

Así mismo, se deja constancia que se realizó la verificación de estado de inhabilitación de las firmas oferentes, así como de sus Miembros, conforme a la Declaración de Miembros presentada en las respectivas ofertas, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendido en el presupuesto del inc. m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, constatándose que ningún miembro de las empresas oferentes citadas más arriba se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, por tanto, se puede continuar con la evaluación de ofertas.

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial y formal, resultando que NO presentan errores aritméticos.

5.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Se expone a continuación la planilla de cálculos de porcentajes tomando en consideración los precios referenciales y lo ofertado por las Empresas Oferentes:

SERVICIO DE CEREMONIAL								
PAC N° 38/21 – ID N° 405.364								
COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES								
LOTE 1: "SERVICIO DE CEREMONIAL"								
Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	SENSICRED S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	
			Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)
1	Servicio de Alquiler de Salón– Tipo A (250 personas). Costo por día.	8.437.500	6.000.000	-29	9.000.000	7	6.000.000	-29

SERVICIO DE CEREMONIAL								
PAC N° 38/21 – ID N° 405.364								
COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES								
LOTE 1: "SERVICIO DE CEREMONIAL"								
Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	SENSICRED S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	
			Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)
2	Servicio de Alquiler de Salón – Tipo B (150 personas). Costo por día	6.250.000	4.000.000	-36	4.700.000	-25	4.000.000	**-36**
3	Servicio de Alquiler de Salón – Tipo C (100 personas). Costo por día	4.375.000	3.000.000	**-31**	5.000.000	14	3.000.000	**-31**
4	Servicio de Alquiler de Salón – Tipo D (50 personas). Costo por día	2.862.500	2.000.000	**-30**	2.200.000	-23	2.000.000	**-30**
5	Servicio de Alquiler de Salón – Tipo E (100 personas). Costo por día	4.625.000	3.000.000	**-35**	1.500.000	**-68**	3.300.000	**-29**
6	Servicio de Alquiler de Salón. Tipo F (50 personas). Costo por día	2.862.500	2.000.000	**-30**	3.000.000	5	2.000.000	**-30**
7	Servicio de Alquiler de Salón. Tipo G (200 personas). Costo por día	7.062.500	4.500.000	**-36**	5.300.000	-25	5.000.000	**-29**
8	Servicio de Alquiler de Salón. Tipo H (300 personas). Costo por día	7.800.000	5.500.000	**-29**	2.000.000	**-74**	5.500.000	**-29**
9	Provisión de arreglos florales TIPO A.1. Costo por unidad	588.333	350.000	**-41**	450.000	-24	480.000	-18
10	Provisión de arreglos florales TIPO A.2. Costo por unidad	537.500	350.000	**-35**	600.000	12	430.000	-20
11	Provisión de arreglos florales TIPO B. Costo por unidad	516.667	350.000	**-32**	150.000	**-71**	420.000	-19
12	Provisión de arreglos florales TIPO C. Costo por unidad	500.000	350.000	**-30**	550.000	10	400.000	-20
15	Servicio de traducción TIPO A. Costo por evento	1.051.667	800.000	-24	1.500.000	**43**	900.000	-14
18	Leasing de vehículos tipo sedan para 4 pasajeros. Costo por vehículo	1.233.333	950.000	-23	500.000	**-59**	1.200.000	-3
20	Leasing de buses ejecutivos para 45 pasajeros. Costo por vehículo	2.533.333	1.600.000	**-37**	2.900.000	14	2.500.000	-1
21	Servicio de espectáculo artístico. Tipo A. Costo por servicio	4.175.000	2.500.000	**-40**	4.800.000	15	3.400.000	-19
22	Servicio de espectáculo artístico. Tipo B. Costo por servicio	5.150.000	2.500.000	**-51**	2.500.000	**-51**	4.000.000	-22
23	Servicio de espectáculo artístico. Tipo C. Costo por servicio	3.833.333	2.500.000	**-35**	4.400.000	15	3.000.000	-22
24	Servicio de espectáculo artístico. Tipo D. Costo por servicio	3.666.667	2.500.000	**-32**	1.500.000	**-59**	2.500.000	**-32**
26	Servicio de Maestro de Ceremonia. Tipo A. Costo por evento	1.850.000	1.400.000	-24	2.000.000	8	1.000.000	**-46**
27	Servicio de Maestro de Ceremonia. Tipo B. Costo por evento	2.167.875	1.400.000	**-35**	1.200.000	**-45**	1.200.000	**-45**
55	Provisión de Banqueta de cuero. Costo por día	75.000	40.000	**-47**	57.000	-24	60.000	-20
56	Provisión de Banqueta de acrílico. Costo por día	75.000	40.000	**-47**	57.000	-24	60.000	-20
76	Provisión de Termos para agua caliente de 2 litros. Costo por día	14.750	11.100	-25	11.100	-25	10.000	**-32**
77	Provisión de Termos para agua caliente de 3 litros. Costo por día	20.000	15.000	-25	15.000	-25	10.000	**-50**
78	Provisión de Termos para agua caliente de 5 litros. Costo por día	26.667	15.000	**-44**	20.100	-25	20.000	-25
79	Provisión de termo para agua fría de 2 litros. Costo por día	16.667	12.500	-25	12.600	-24	10.000	**-40**
80	Provisión de termo para agua fría de 3 litros. Costo por día	20.000	15.000	-25	15.000	-25	10.000	**-50**
81	Provisión de termo para agua fría de 5 litros. Costo por día	26.667	15.000	**-44**	20.100	-25	20.000	-25
82	Provisión de termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior de 8 litros. Costo por día	31.667	24.000	-24	24.000	-24	20.000	**-37**
95	Provisión de hidroventilador con capacidad para 50 personas. Costo por unidad	566.667	300.000	**-47**	600.000	6	400.000	**-29**
96	Provisión de hidroventilador con capacidad para 100 personas. Costo por unidad	733.333	400.000	**-45**	200.000	**-73**	500.000	**-32**
97	Provisión de Equipo de sonido para 100 personas – Eventos. Costo por día	741.667	800.000	8	660.000	-11	700.000	-6
98	Provisión de Equipo de sonido para 300 personas - Eventos. Costo por día	2.333.333	1.750.000	-25	2.500.000	7	1.500.000	**-36**
99	Provisión de servicio operador de equipos de sonido incluye equipamiento - Tipo A. Costo por servicio	1.833.333	1.375.000	-25	1.000.000	**-45**	1.200.000	**-35**
100	Provisión de servicio operador de equipos de sonido incluye equipamiento - Tipo B. Costo por servicio	2.083.333	1.563.000	-25	1.000.000	**-52**	1.400.000	**-33**
105	Provisión de Matriz VGA 8x8 . Costo por unidad	862.500	500.000	**-42**	650.000	-25	600.000	**-30**
106	Provisión de Monitor LCD 42 (para retorno). Costo por unidad	502.500	300.000	**-40**	400.000	-20	400.000	-20
107	Servicio audiovisual para eventos. Costo por día	9.909.667	7.311.000	**-26**	7.580.000	-24	6.835.000	**-31**

SERVICIO DE CEREMONIAL

PAC N° 38/21 – ID N° 405.364

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES

LOTE 1: "SERVICIO DE CEREMONIAL"

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	SENSICRED S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	
			Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)
108	Servicio audiovisual para eventos. Costo por día	2.833.333	2.000.000	**-29**	2.200.000	-22	2.000.000	**-29**
109	Servicio audiovisual para eventos. Costo por día	4.000.000	2.500.000	**-38**	3.000.000	-25	3.000.000	-25
116	Servicio de Iluminación de salón o jardín de 300 W. Costo por unidad	150.000	120.000	-20	50.000	**-67**	120.000	-20
119	Banderín - souvenirs. Costo por unidad	200.000	100.000	**-50**	150.000	-25	150.000	-25
120	Servicio de Provisión de Atril. Costo por unidad	493.333	300.000	**-39**	500.000	1	400.000	-19
123	Provisión de Papelografo y/o franelógrafo. Costo por unidad	140.000	110.000	-21	120.000	-14	100.000	**-29**
124	Provisión y colocación de Alfombra para eventos - tipo caminero - 1 metro de ancho. Cotización por Metro lineal	73.333	80.000	9	55.000	-25	50.000	**-32**
126	Provisión y colocación de Alfombra para eventos- tipo caminero-1,50 metros de ancho. Cotización por Metro lineal.	83.333	80.000	-4	60.000	-28	60.000	**-28**
127	Provisión y colocación de Alfombra tipo decorativa. Costo por metro cuadrado	86.667	80.000	-8	66.000	-24	60.000	**-31**
128	Provisión y colocación de Alfombra tipo multipiso, para tarima. Costo por metro cuadrado	86.667	80.000	-8	66.000	-24	60.000	**-31**
129	Provisión y colocación de Alfombra antideslizante. Costo por metro cuadrado	80.000	80.000	0	20.000	**-75**	60.000	-25
130	Provisión y colocación de ordenadores de filas. Costo por unidad	111.667	120.000	7	110.000	-1	80.000	**-28**
131	Provisió8n de porta credenciales . Costo por unidad	29.625	34.000	15	30.000	1	20.000	**-32**
139	Pines - souvenir. Costo por unidad	69.167	70.000	1	75.000	8	50.000	**-28**
140	Porta documentos -souvenirs. Costo por unidad	250.000	190.000	-24	100.000	**-60**	200.000	-20
141	Manteles y/o Carpeta - souvenirs. Costo por unidad	483.333	370.000	-23	300.000	**-38**	380.000	-21
144	Manteles y/o Carpeta - souvenirs. Costo por unidad	1.141.666	860.000	-25	300.000	**-74**	900.000	-21
146	Manteles y/o Carpeta - souvenirs. Costo por unidad	1.606.250	1.210.000	-25	1.800.000	12	900.000	**-44**
148	Atuendos tipicos-souvenirs. Costo por unidad	783.333	600.000	-23	300.000	**-62**	600.000	-23
149	Atuendos tipicos-souvenirs. Costo por unidad	1.283.333	970.000	-24	1.475.000	15	800.000	**-38**
150	Artesanía en plata -souvenirs, Costo por unidad	1.116.667	840.000	-25	500.000	**-55**	850.000	-24
153	Servicio de Hotelería-Hotel Categoría A (Superiores) p/ Asunción - Habitación Single. Costo por día	1.180.000	890.000	-25	1.350.000	14	850.000	**-28**
154	Servicio de Hotelería -Hotel Categoría A (Superiores) p/ Asunción - Habitación Doble. Costo por día	1.250.000	950.000	-24	950.000	-24	900.000	**-28**

SERVICIO DE CEREMONIAL

PAC N° 38/21 – ID N° 405.364

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES

LOTE 2: "SERVICIO DE CATERING"

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	SENSICRED S.A.		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	
			Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)	Precio Unitario IVA incluido G.	Porcentaje respecto a precio referencial (%)
2	Provisión de Buffet de comida caliente - TIPO B. Costo por persona	205.750	230.000	12	155.000	-25	150.000	**-27**
5	Servicio festival de pastas. Costo por persona	161.667	180.000	11	160.000	-1	120.000	**-26**
6	Servicio de coffee break - Tipo A. Costo por persona	95.000	100.000	5	75.000	-21	70.000	**-26**
7	Servicio de coffee break - Tipo B. Costo por persona	73.000	82.000	12	55.000	-25	50.000	**-32**

Del análisis realizado a la Planilla Comparativa de Precios precedente, se observa que algunos precios ofertados se encuentran por encima y otros por debajo del precio referencial estimado por la Institución, por tanto, de conformidad con lo establecido en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de los Precios Ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, que establece: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación…",* este Comité Evaluador solicitó por notas de fecha 22 de junio de 2022, una explicación detallada de la Composición del precio ofertados a las firmas: **SENSICRED S.A., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**.

Al respecto, por nota de fecha 23 de junio de 2022, **SENSICRED S.A.** da respuesta a lo requerido por el Comité Evaluador.

Igualmente, en fecha 24 de junio de 2022, la firma **KL SERVICIOS VARIOS, de Benita Yegros Vallejos**, remite el desglose de precios requerido.

Asimismo, adjunto a su correo electrónico de fecha 27 de junio del corriente, la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** remite a composición de precios solicitada por el Comité.

Con relación al desglose de precios solicitados a las firmas citadas más arriba, este Comité de Evaluación considera que el mismo es razonable y de posible ejecución, por lo que continua con el análisis de las ofertas.

Cabe señalar que las notas de pedido de documentación fueron remitidas vía correo electrónico, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2490/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03".

5.2. Aplicación del margen de preferencia – Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Con relación al margen de preferencia, el Pliego de Bases y Condiciones señala que: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas…*"
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

En ese sentido, se señala que **TODAS** las firmas presentaron con sus ofertas correspondientes el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC. Por tanto, no se aplica el mencionado Margen.

5.3 Margen de Preferencia local

En cuanto al **Margen de Preferencia Local**, establecido en los *"Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación"* del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se trae a colación el inc. b) del Art. 64 del Decreto Nº 2992/2019, que señala que la aplicación del Margen de Preferencia Local puede ser realizada por las Unidades Operativas de Contratación conformadas dentro del territorio de un municipio o departamento, por lo tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación del Margen, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 71/92 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 426 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1973, QUE ESTABLECE LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA".

5.4 SELECCIÓN DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS POR LOTE.

A continuación, se procede a evaluar las ofertas más bajas, tal como dispone el Decreto Reglamentario N° 2992/19, articulo 63. Método de Evaluación, numeral 3. "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato (…)*".

SELECCIÓN DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS POR LOTE			
LOTE	Descripción del Bien	SENSICRED S.A.	KL SERVICIOS VARIOS, de Benita Yegros Vallejos
		Precio Total por Lote en Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total por Lote en Guaraníes (IVA Incluido)
1	Servicio de Ceremonial	91.145.400.-	-
2	Servicio de Catering	-	1.436.450.-

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado, nos abocamos al análisis en detalle de las ofertas presentadas por los oferentes seleccionados a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, referentes a: Capacidad Financiera y Experiencia Requerida.

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	SENSICRED S.A.	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS y/o IRE GENERAL.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
IVA General de los últimos 36 meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos [3] años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos [3] años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A

Por Nota CE. Nº 01 y 03 de fecha 22 de junio de 2022, este Comité Evaluador requirió a la firmas **SENSICRED S.A. y KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos** la remisión de la documentación faltante a sus respectivas ofertas, conforme al cuadro que antecede.

En ese sentido, la firma **SENSICRED S.A.,** mediante nota de fecha 23 de junio del corriente, remite los Balances Generales requeridos por este Comité.

Igualmente, la firma **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** por nota de fecha 24 de junio de 2022, remite el Certificado de Cumplimiento Tributario solicitado.

Con base en las documentaciones recibidas, se procedió a evaluar la Capacidad Financiera como se observa a continuación:

SENSICRED S.A.									
REFERENCIA DEL BALANCE	2018	2.019	2.020	2.018	2019	2020	Acumulado de los 3 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	2.662.058.887	2.880.056.490	2.877.457.936	579,27	515,06	735,13	1.829,45	609,82	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	4.595.563	5.591.740	3.914.217						
PASIVO TOTAL	4.595.563	5.591.740	3.914.217	0,002	0,002	0,001	0,00	0,002	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	2.825.732.187	2.973.624.667	2.971.026.113						
UTILIDAD NETA	512.731.598	133.902.206	921.031	1,282	0,062	0,000	1,34	0,45	RENTABILIDAD
CAPITAL	400.000.000	2.150.000.000	2.270.511.986						

K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos									
REFERENCIA DEL BALANCE	2018	2.019	2.020	2.018	2019	2020	Acumulado de los 3 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	3.102.412.513	1.707.637.097	2.035.755.819	34,33	470,97	18,29	523,60	174,53	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	90.368.153	3.625.779	111.284.119						
PASIVO TOTAL	292.212.153	145.469.779	253.128.119	0,042	0,025	0,042	0,11	0,04	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	6.896.261.166	5.725.403.501	6.070.501.317						
UTILIDAD NETA	1.230.571.645	475.884.709	341.291.294	0,289	0,112	0,063	0,46	0,15	RENTABILIDAD
CAPITAL	4.257.876.713	4.257.876.713	5.431.719.952						

De los cuadros precedentes, se observa que las firmas **SENSICRED S.A. y KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** cumplen con la Capacidad Financiera mínima requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Asimismo, consideramos importante aclarar que hemos analizado los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020, presentados por los oferentes. La preparación y presentación de los balances constituyen exclusiva responsabilidad de la empresa oferente, nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

6.2 Experiencia Requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SENSICRED S.A.	KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS
Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio suscriptos y/o facturas con sus respectivas constancias y/o recepciones finales, referentes a prestación de Servicio de Ceremonial y/u Organización de Eventos y/o Servicio de Catering, según el Lote que oferten, en los cuales se demuestre experiencia con eventos de al menos 150 participantes, durante los años 2019, 2020 y/o 2021, donde la sumatoria de los mismos deberá ser un por valor igual o mayor al 50 % del monto máximo a ser contratado en el Lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta con Instituciones Públicas y/o empresas privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en cualesquiera de los años del periodo mencionado.	NO CUMPLE	CUMPLE: Contratos NO CUMPLE: Constancia de contar con al menos 150 participantes

Constancia del RUC (SET), en la cual conste que su actividad principal o secundaria se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar.	**SIPE ACTIVO N° 1.697.288**	**SIPE ACTIVO N° 1.696.598**
Presentar listado de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, Nacionales o Internacionales o eventos con servicio de catering, según el Lote que oferten, donde indique los siguientes datos: Empresa o institución contratante; Tipo de Evento; Cantidad de personas participantes del evento; Año de realización; Nombre de contacto de la contratante; N° de Teléfono, con los que se acredite experiencia en Servicio de Ceremonial y/u Organización de Eventos donde como mínimo hayan participado 150 (ciento cincuenta) personas, durante los años 2019, 2020 y/o 2021, en cualesquiera de los años del periodo mencionado.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Verificada la documentación remitida por los oferentes, se constató que las firmas **SENSICRED S.A. y KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** no remitieron junto con su oferta la totalidad de los documentos de carácter formal a ser evaluados a los efectos de calificar la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 articulo 62 Disconformidades, errores y omisiones, que reza: *"(…) el comité de evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria (…)",* el comité solicitó a las firmas mencionadas más arriba, la documentación faltante a fin de continuar la evaluación.

Mediante Nota C.E. N° 01 de fecha 22/06/2022, fueron solicitados a la firma **SENSICRED S.A.** los siguientes documentos e informes:

1) *Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio suscriptos y/o facturas con sus respectivas constancias y/o recepciones finales, referentes a prestación de Servicio de Ceremonial y/u Organización de Eventos y/o Servicio de Catering, según el Lote que oferten,* ***en los cuales se demuestre experiencia con eventos de al menos 150 participantes,*** *durante los años 2019, 2020 y/o 2021, donde la sumatoria de los mismos deberá ser un por valor igual o mayor al 50 % del monto máximo a ser contratado en el Lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta con Instituciones Públicas y/o empresas privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en cualesquiera de los años del periodo mencionado.*

2) *Presentar listado de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, Nacionales o Internacionales o eventos con servicio de catering, según el Lote que oferten, donde indique los siguientes datos: Empresa o institución contratante; Tipo de Evento; Cantidad de personas participantes del evento; Año de realización; Nombre de contacto de la contratante; N° de Teléfono, con los que se acredite experiencia en Servicio de Ceremonial y/u Organización de Eventos donde como mínimo hayan participado 150 (ciento cincuenta) personas, durante los años 2019, 2020 y/o 2021, en cualesquiera de los años del periodo mencionado.*

Al requerimiento efectuado por el Comité, el oferente **SENSICRED S.A**. remitió la documentación solicitada mediante Nota de fecha 23/06/2022, sin embargo, tras el análisis realizado a los mismos, el Comité de Evaluación consideró solicitar aclaraciones en carácter de reiteración mediante Nota CE N° 04 de fecha 27/06/2022, que señaló; *"Con relación a lo mencionado, se aclara que fueron remitidas copias de los contratos sin embargo, no constan las experiencias con eventos de al menos 150 participantes. Lo solicitado deberá ser remitido a más tardar el día martes 28 de junio de 2022, hasta las 13:00 hs. bajo apercibimiento de que la falta de contestación oportuna será causal de eliminación de la oferta en los términos del artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19".*

Al respecto, mediante correo de fecha 28/06/2022, el oferente remitió en tiempo y forma la documentación solicitada, constituyéndose los mismos en suficientes para acreditar la experiencia requerida en el PBC.

Con relación al oferente **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**, el Comité cursó Nota C.E. N° 03 de fecha 22/06/2022, solicitando la remisión de lo siguiente:

3) *Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio suscriptos y/o facturas con sus respectivas constancias y/o recepciones finales, referentes a prestación de Servicio de Ceremonial y/u*

Organización de Eventos y/o Servicio de Catering, según el Lote que oferten, en los cuales se demuestre experiencia con eventos de al menos 150 participantes, durante los años 2019, 2020 y/o 2021, donde la sumatoria de los mismos deberá ser un por valor igual o mayor al 50 % del monto máximo a ser contratado en el Lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta con Instituciones Públicas y/o empresas privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitadò, siempre que hayan sido formalizados en cualesquiera de los años del periodo mencionado.

4) *Presentar listado de Congresos, Cumbres, Conferencias, Foros y/o Seminarios, Nacionales o Internacionales o eventos con servicio de catering, según el Lote que oferten, donde indique los siguientes datos: Empresa o institución contratante; Tipo de Evento; Cantidad de personas participantes del evento; Año de realización; Nombre de contacto de la contratante; N° de Teléfono, con los que se acredite experiencia en Servicio de Ceremonial y/u Organización de Eventos donde como mínimo hayan participado 150 (ciento cincuenta) personas, durante los años 2019, 2020 y/o 2021, en cualesquiera de los años del periodo mencionado.*

Al requerimiento efectuado por el Comité, el oferente **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** remitió la documentación solicitada mediante Nota recepcionada en fecha 27/06/2022, y tras el análisis de los mismos, el Comité consideró solicitar aclaraciones en carácter de reiteración, mediante Nota CE N° 06 de fecha 27/06/2022, que señaló; "*En lo que refiere a este punto, se aclara que fueron remitidas copias de los contratos tal como se solicitó en la Nota C.E. N° 03/22, sin embargo, no consta las experiencias con eventos de al menos 150 participantes".*

Al respecto, mediante correo de fecha 28/06/2022, el oferente remitió en tiempo y forma la documentación solicitada, constituyéndose los mismos en suficientes para acreditar la experiencia requerida en el PBC.

Por tanto, de conformidad a lo expuesto en la presente evaluación, se señala que las ofertas presentadas en el marco del presente Concurso de Ofertas, se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por Lote, el Comité procedió a evaluar en detalle las ofertas presentadas por los oferentes **SENSICRED S.A y KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**, y de cuyo análisis, se señala que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. Recomendación:

Se trae a colación lo dispuesto en el Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo".* Asimismo, los criterios estipulados para la contratación y los principios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia".

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el Art. 8° del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la Ley 2051/03, los antecedentes descriptos, el sistema de adjudicación por Lote y conforme al análisis realizado a las ofertas presentadas por las firmas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – PAC Nº 38/2021 – ID Nº 405.364 – ***"Servicio de Ceremonial"***, este Comité de Evaluación recomienda la siguiente adjudicación:

Adjudicación	Oferente	Precio Total por Lote Guaraníes IVA Incluido	MONTO GUARANIES
LOTE 1	SENSICRED S.A.	91.145.400.-	**Monto Mínimo:** 90.000.000.- **Monto Máximo:** 180.000.000.-
LOTE 2	KL SERVICIOS VARIOS, de Benita Yegros Vallejos	1.436.450.-	**Monto Mínimo:** 135.000.000.- **Monto Máximo:** 270.000.000.-

Cabe aclarar que la presente recomendación se realiza considerando que las ofertas evaluadas son las más convenientes a los intereses de la Institución, de acuerdo con los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas solicitadas.

Por tanto, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03, queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente, informando que la misma se deberá formalizar a través de un Contrato Abierto Plurianual (Ejercicios 2022 y 2023), con una vigencia desde el día siguiente de la suscripción del mismo por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2023. La continuidad del Servicio de Ceremonial durante el año 2.023 está condicionada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización por Resolución C.G.R.

Se anexan: Cuadro Comparativo de ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Es nuestro Informe.

Jorge Benítez Fernández
Miembro de Comité Evaluador

Juan Benítez López
Miembro de Comité Evaluador

Diosnel Benítez
Miembro de Comité Evaluador

Juan Pablo Ginard
Miembro de Comité Evaluador